Año XII. Jueves 16 de Enero de 1868. Núm. 12.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañía, núm. 5.—*Fuera de la capital:* en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—*En Ultramar:* D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—*Fuera de la capital:* 9 reales idem.—*En Ultramar:* por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del dia 14 tomamos las siguientes noticias:

—El ministro de Fomento leyó ayer tarde un proyecto de ley, concediendo á la empresa del canal de Tamarite de Litera, representada por don Juan de Soler y de Ferrer, una subvencion directa del Estado de dos millones y quinientos mil escudos.

El abono de esta subvencion se hará en los términos que previene el art. 7.° de la ley de 11 de julio de 1865 y en el modo y forma que determine el reglamento que ha de dictarse para su ejecucion.

La empresa no tendrá derecho para pedir en lo sucesivo indemnizacion de ninguna clase á título de concesiones anteriores.

La concesion del canal de Tamarite queda definitivamente reformada con arreglo á las condiciones que comprende el pliego que se acompaña al proyecto, de las que las principales son las siguientes:

El canal de Tamarite se construirá con arreglo al proyecto aprobado en 23 de abril del 64.

Se declaran las obras del mismo de utilidad pública.

Se exime á la empresa del pago de derechos por la introduccion de útiles necesarios.

Este canal se alimentará con las aguas de los rios Essena y Cinca.

La empresa deberá dar por concluidas las obras en el término de diez años.

—Continúan siendo muy satisfactorias las noticias acerca del estado sanitario de Cuba.

—Se ha dispuesto que los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor del ejército que asciendan por antigüedad, queden en situacion de escedentes; cubriendo las vacantes que hayan dado ocasion á los ascensos los escedentes mas antiguos de las clases en que existan las vacantes.

—Los *eucalyptus glóbulus* que existen en los jardines de Madrid han resistido perfectamente los últimos frios, á pesar de su intensidad, aun en los puntos mas espuestos al Norte, como son los paseos de Recoletos y el *square* frente á la casa de moneda.

Era, sin embargo, mucho de temer que se perdiesen, pues cuentan todos un solo año de plantacion; la vegetacion se prolongó este año mas que de costumbre, por efecto del buen tiempo, y los tallos y ramas estaban llenos todavía de jugo cuando empezaron las heladas que todos recordamos, y que raramente castigan tan rudamente á nuestra córte. Por consiguiente, se puede considerar este precioso árbol como una conquista definitiva para todas las comarcas, cuyas condiciones climatológicas son iguales á las de esta capital, y aprovechamos esta ocasion para recordar á los propietarios y labradores que la diputacion provincial ha votado dos premios de 2,000 y 4,000 rs., con especial mencion honorífica en favor de los que se distinguieran mas en la cria y propagacion de la citada especie arbórea, hallándose las condiciones del certámen en los números del *Boletin oficial* de la provincia de 14 y 17 de junio de 1867.

Los *eucalyptus viminalis* han salido tambien de esta prueba con buen éxito, pero las otras especies *queen's land, occidentasolis diversifolius*, etc., se helaron completamente, sin que este percance deba hacer renunciar al ensayo de su aclimatacion, pues todos los inviernos no son tan rigorosos como el presente, y se sabe que cuando esos árboles tienen mas edad resisten mayor frio. Se va á intentar tambien en los jardines de Madrid el cultivo de los *eucalyptus giganteus, robusta, jyderoxylon*, y de otras varias especies.

—Segun el *Almanaque estadístico*, ascendia en fin de 1865 á 16,065 kilómetros la longitud total de carreteras existentes en España; 10,089 construidos antes de 1858 y 5,976 despues de este año. Además habia 2,928 en construccion, 6,640 estudiados y 2,325 en estudio. De la cifra total indicada 7,143 kilómetros correspondian á carreteras de primer órden, 5,497 á las de segundo, y 2,424 á las de tercero.

—El presidente del Consejo de ministros leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley pidiendo un crédito para atender á la reforma del armamento de la infantería.

En el preámbulo se establece como fundamento del proyecto, que cuando en los momentos actuales todas las naciones de Europa se preparan en la forma conveniente para que sus ejércitos se hallen armados cual corresponde, no seria previsor ni prudente permanecer en un estacionario atraso que podria comprometer sagrados intereses. Hé aquí el articulado:

Artículo 1.° Se concede al ministerio de la Guerra un crédito estraordinario por valor de 760,000 escudos con destino á la trasformacion de cien mil fusiles en el sistema cargado por la recámara conforme al modelo aprobado.

Art. 2.° El mencionado crédito estraordinario ha de aplicarse á satisfacer los gastos producidos por la contrata verificada ya para la trasformacion en el sistema indicado de 50,000 fusiles, y los que ocasione otra nueva para trasformar igualmente otros 50,000.

Art. 3.° El ministro de la Guerra dará oportunamente cuenta á las Córtes de haberse realizado este servicio.

Madrid 9 de enero de 1867.—El duque de Valencia.

CORREO DE PROVINCIAS.

ARAGON.—En Zaragoza invaden las calles ciertos pordioseros, y en cuadrilla transitan por la poblacion demandando la caridad del transeunte. Así lo dicen los periódicos de la localidad.

CIUDAD-REAL.—Reina gran actividad en la construccion y reparacion de carreteras de la provincia de Ciudad-Real. Actualmente se trabaja en las de Daimiel á Fuente el Fresno, Alcázar de San Juan á Herencia, Almadenejos á Almaden, y en las travesías de la general de Andalucía, en Manzanares y Santa Cruz de Mudela: al mismo tiempo se están llevando á cabo las obras del encauzamiento del rio Azuer, y muy en breve se procederá al replanteo para la construccion de la carretera que ha de unir á la ciudad de Almagro con la villa de la Calzada.

ISLA DE CUBA.—De un estado general que manifiesta los casos ocurridos de enfermedades epidémicas ó contagiosas en toda la isla de Cuba durante el mes de noviembre último, resulta que hubo 150 casos de fiebre amarilla que ocasionaron 41 muertos; 97 de viruela y 19 muertos; y 1,787 de cólera-morbo, de los cuales terminaron 1,033 con la muerte.

Como se vé, la epidemia colérica ha hecho no pocos estragos, habiendo resultado la proporcion de cerca del 58 por 100 entre los muertos y los atacados.

FERNANDO PÓO.—El Comercio de Fernando Póo continúa desarrollándose mas cada dia. Segun datos oficiales, entraron en aquel puerto durante el mes de setiembre último 19 buques mercantes, de los cuales 15 eran ingleses, 3 españoles y 1 francés.

Los buques de guerra fueron 8.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—El dinero de San Pedro ó sea la recaudacion de los donativos para el Papa ha dado un total de 1.866,092 francos ó sean cerca de seis millones reales, que ha invertido de la manera siguiente, segun vemos en los periódicos de aquella capital:

Veintiocho mil francos para socorrer á los heridos de la última campaña;

Diez mil en reparar los desperfectos ocasionados por la esplosion del cuartel Serristori;

Veintiocho mil en adquirir cinturones y uniformes para los zuavos;

Mil en el alquiler y cercas de un polígono de tres kilómetros de estension, necesario para ejercicios de artillería con piezas de largo alcance;

Tres mil quinientos en instrumentos de precision para la artillería;

Seis mil en comprar nueve piezas rayadas de montaña, sumamente útiles para sostener la infantería en los terrenos accidentados;

Noventa mil en diversos efectos para los cuarteles;

Cincuenta mil francos en adquirir mil rewolvers y cartuchos, y cuarenta mil en material de ambulancias;

Y por último, se destinan quinientos mil francos para los trabajos de defensa de Roma.

—El partido borbónico, segun *La Correspondencia*, prepara un movimiento en Nápoles. Los comités de París y Lóndres se agitan y trabajan para buscar apoyo en el gobierno francés.

—El ministro de la Gobernacion en Italia ha dirigido á los prefectos una circular indicándole los principios políticos que guiarán al nuevo ministerio. Dicho ministro va á presentar al Parlamento un proyecto de reorganizacion del departamento de su cargo.

—Segun un telégrama de Roma, una fragata francesa ha llegado á Civita-Vecchia conduciendo gran material de artillería gruesa, lo cual indica claramente que el gobierno francés no piensa retirar sus tropas de Roma.

—Dícese que Italia va á ser dividida en tres grandes zonas gubernamentales; Florencia, donde residirá el rey; Milan, capital de la Italia del Norte, con el príncipe Humberto á su cabeza, y Nápoles capital de la Italia Meridional con el príncipe Amadeo. Se instalará un consejo de gobierno cerca de cada uno de los príncipes.

—El ministro de Hacienda de Italia ha ofrecido presentar el cuadro de la situacion financiera el 20 del corriente á las Cámaras, en las cuales el presidente del Consejo ha anunciado la reconstitucion del ministerio é hizo su discurso programa, el cual fué recibido con muestras de simpatías por el parlamento.

—El cólera, á pesar del frio, se ha desarrollado en Reggio (Calabria), ocurriendo 300 muertos por dia, siendo la poblacion de 30,000 habitantes. Afortunadamente las últimas noticias anuncian que la epidemia empezaba á decrecer de una manera notable.

—Parece que se han pedido esplicaciones á Florencia sobre las palabras de Victor Manuel al recibir á los oficiales del ejército el primero de año.

El baron y la loreta desaparecieron al punto.

—¿Pero él... ese hombre? esclamó Christian indicando con el dedo la puerta por donde acababa de salir Sóstenes. Me ha dicho... que tú... le pertenecias.

—¡Oh! esclamó la jóven, llena de vergüenza... Ha osado decir... Ha hecho muy mal, pues se lo habia prohibido. Yo queria atormentarte un poco, pero no ofenderte, Christian mio. Celina y... tu primo han creido que solo se trataba de una broma, y para hacerla mas divertida, á su manera, han osado idear ese embuste. Pero te juro que no conozco á ese señor Sóstenes.

—¡Calla, calla, no jures! Te creo, repuso Christian que, en su embriaguez, recordaba la perplejidad de Sóstenes al responder á esta pregunta que le habia hecho: ¿Y decís que Luisa de Saint-Ivry es vuestra novia?

—Calla, prosiguió. No necesito juramentos ni puedo enojarme contra Sóstenes, pues no sospechaba el mal que me hacia! Vuelvo á verte, soy siempre tu Christian; no quiero apartarme mas de tí, y no me apartaré.

—Pero...

El jóven adivinó el pensamiento de su amada por su modo de mirarle.

—Vas á saberlo todo, le dijo; en seguida me esplicarás por qué casualidad te hallas aquí... en casa de la señora de Saint-Phar, y como has po-

tuna: Yo pensaba siempre en tí, Christian, y, aunque fuerte contra la tentacion, no queria, si alguna vez llegaba á encontrarte, que pudieses echarme en cara ni aun la sombra de una falta: la amistad de una mujer indigna.—No habia vuelto á ver á Celina hacia un mes, cuando por una singular casualidad, el mismo dia que estuve enfrente de tí en San Mauro, cuando volvia afligida y despechada á París, me encontré en el camino con mi antigua amiga, que me obligó á tomar asiento á su lado en su carruaje. Celina venia acompañada de un caballero que me hizo varias preguntas, á las que respondí al principio de muy mala gana; pero pronto principié á escucharle con atencion, pues me hablaba de tí, de Leopoldo de Bracy su primo. Ya ves, Christian; entonces me creia juguete de un sueño! ¡Tú un marqués! ¡Tú hijo de una gran señora! ¡Tú rico y viviendo en París despues de haber pasado tus primeros años viajando! Yo no podia rechazar el testimonio de mis ojos: te habia visto y reconocido! Además, ¿no habias pronunciado tambien mi nombre al verme? Necesitaba salir á todo trance de esa perplejidad espantosa que me hubiera matado! Sin embargo, no sabia qué partido tomar, escribí á tu madre, pero ella no conocia la verdad mas que yo. No osaba presentarme en tu casa. Me arrojarán de allí su madre y sus criados, pensé. Si ha cometido alguna accion culpable debe haber sido arrastrado por otros, y admitiendo que no

me desconozca por segunda vez, los que le rodean ¿no harán todos los esfuerzos posibles para impedirle que me confie la verdad? ¿Qué te diré? Tomé una resolucion que me costó mucho: vine aquí, al lado de Celina; le conté una fábula... que te habia amado en mi provincia, que deseaba verte. Roguéla que intercediese en mi favor con el señor Sóstenes para que te trajera cerca de mí, y Sóstenes se presentó precisamente cuando yo me hallaba en casa de Celina. Esta le participó mis confianzas, mi deseo y mi dolor con motivo de mi encuentro en San Mauro con el marqués, que habia rehusado reconocerme, y el señor Sóstenes no pareció nada sorprendido por lo que le decian.

—Ya me parecia, señorita, esclamó, que vuestra emocion al oirme hablar el otro dia de mi primo nacia de algun motivo tierno.—Perdonad que os confiese esto: Leopoldo es un mónstruo si os ha abandonado, y merece mas censura por haber huido cuando os encontró en San Mauro.

Y como me ruborizase al oir palabras pronunciadas con un tono ligero, el señor Sóstenes añadió con mas seriedad:

—Habeis hecho bien en dirigiros á nosotros, señorita; os prometo que traeremos al infiel á vuestros piés, y para castigarle, si quereis, le diremos... sí á fé, le diremos desde luego... que mas feliz que él, porque sé apreciaros mejor, ahora poseo vuestro amor...

—¡No, no! ¡No le digais eso! esclamé espantada.

M.E.C.D. 2017

Es preciso saber ante qué enemigo esterior el ejército italiano debe dar muestras de su ardimiento.

FRANCIA.—Un periódico publica la siguiente correspondencia:

«París 11.

Debo señalar la baja persistente que esperimentan en Francia las harinas, baja que segun veo, se nota tambien en Lóndres y Liverpool.

Tambien la bolsa parece empezar á tener confianza en el mantenimiento de la paz.

El *Univers*, que es periódico autorizado en la materia, anuncia como cardenales futuros á monseñores Bonaparte, Derby, Ferrari y á los nuncios de Madrid y Lisboa.

El mariscal Bazaine ha terminado su revista de inspeccion de plazas fuertes. En toda la frontera francesa del Nordeste, las poblaciones están en pié de guerra.

Las esperiencias de los torpedos submarinos que acaban de hacerse en Brest, han respondido tan bien, que el buque *Wagram* ha sido completamente destruido. Van á continuar los ensayos con el *Fullin*, aviso de vapor condenado á la demolicion. Se vé, pues, que la ciencia de matar hombres hace todos los dias grandes progresos: esperamos que pronto se descubrirá el medio de destruir de un golpe una plaza fuerte, un ejército, una nacion y finalmente la raza humana.»

—En la *La Reforma* leemos lo siguiente:

«Ayer circularon rumores de haber ocurrido graves desórdenes en París, diciéndose al mismo tiempo que se creia en aquella capital inminente la guerra. Nos abstenemos de reproducirlos, ínterin no sepamos el grado de certeza de los mismos.»

—En vista de las alarmantes proporciones que va tomando en Francia la cuestion de subsistencias, dícese que el emperador va á dirigir en breve al ministro de Estado, una carta en la cual indicará algunas medidas para el malestar de las clases trabajadoras.

—Una carta de París dice que el representante de Prusia en Francia, conde de Goltz, está gravemente enfermo, y que el dia 13 debieron operarle en un tumor que tiene debajo de la lengua.

—Parece que el gobierno francés no está satisfecho de los fusiles Chassepot encargados á la industria estranjera. Hácese, sin embargo, una escepcion respecto á la española que compite ventajosamente con las francesas.

A propósito de los fusiles Chassepot dice una carta que dentro de seis semanas todos los soldados del ejército francés estarán armados con ellos. Continúan activamente los trabajos de trasformacion de los antiguos fusiles, los cuales se destinan á la reserva. En cuanto á la Guardia nacional móvil, la gendarmería y todos los cuerpos de tropa sedentarios no recibirán la nueva arma hasta que los parques no estén suficientemente surtidos para hacer frente á las exigencias de una larga guerra.

PRUSIA.—El ejemplo del rey de Hannover, que como es sabido capituló con su conquistador el rey de Prusia, será pronto seguido por el duque Augusto de Schleswig-Holstein que tanto ruido metió y en cuyo nombre se comenzó la guerra de Dinamarca, cuyas consecuencias son harto sabidas.

Este príncipe vivia retirado en Gotha: el gran duque reinante muy bien quisto y muy mimado en Berlin, se propone reconciliar á su huésped con el monarca prusiano á quien se espera en Gotha para una gran cacería.

Por de contado que la avenencia se hará renunciando el príncipe Augusto á sus derechos sobre Holstein y recibiendo en cambio una buena renta vitalicia si no es perpétua.

—Dícese que M. Bismark ha rehusado al ducado de Baden su anexion federativa con Prusia.

—El príncipe real de Prusia ha fundado una sociedad para dar trabajo y socorrer á los pobres.

—El gobierno prusiano ha enviado una cañonera á las costas de la isla Nordeney para protejer la pesca en los mares del Norte.

—Carecen de fundamento los asertos de la prensa semi-oficial de Berlin, relativos á haber desechado el gabinete austriaco la iniciativa del conde de Bismark respecto á una buena inteligencia con Rusia. Nada se ha intentado por parte de Rusia en este sentido. El gabinete de Francisco José se halla dispuesto á la mejor inteligencia con el conde de Bismark, con tal que se trate de conservar la paz.

—El gobierno prusiano ha delarado recientemente que la mayor parte los fusiles de aguja entregados á Italia salen de las fábricas particulares, y que no puede, por lo tanto, oponerse á ello.

AUSTRIA.—Segun vemos en el corresponsal de Lóndres la política austriaca es la de la mas completa neutralidad, respecto á Italia. El baron rechaza toda idea de mezclarse en los asuntos de esta península, y antes bien desea vivir en la mejor armonía con el gobierno del rey Víctor Manuel.

Lo que mas le preocupa es el alarmante estado del Oriente, y ha hecho saber á la Puerta que si se presta á satisfacer las justas demandas de sus súbditos cristianos, las grandes potencias occidentales no consentirán que se perturbe por otra alguna la tranquilidad del Imperio turco.

Los compromisos, ó por mejor decir, la inteligencia con el gabinete francés, no se estiende á mas que á una actitud conservadora en Oriente, á no inquietar á Alemania, á obrar de acuerdo con Inglaterra, si sobreviene alguna crísis europea.

—El nuevo ministerio austriaco se compone casi todo de profesores de las universidades y de exdiputados al célebre Parlamento de Francfort de democrática memoria; no se cuentan en él mas que tres nobles, entre ellos el presidente príncipe Cárlos Anersperg, á quien el ex ministro Schmerling llamaba el mas cumplido caballero del Imperio.

INGLATERRA.—La persona presa en Lóndres abordo de un buque italiano y que se creia fuese el capitan Beacy, ha sido puesta en libertad por faltas de pruebas; los testigos llegados de Manchester para su identificacion no le han reconocido. La policía obró con mucha ligereza.

—Ha sido preso en Lóndres el propietario del periódico *El Irlandés*, por creérsele complicado en la causa del fenianismo.

—Es notable el tono moderado y conciliador con que los periódicos ingleses hablan de la actitud de las Cámaras americanas en la cuestion de pedir esplicaciones á las potencias estranjeras sobre el modo de tratar á los americanos.

SÉRVIA.—Segun escriben de Viena, el príncipe reinante de Sérvia, despues de haber exonerado de sus cargos á sus dos ministros Garaschaim y Ores-choview por haber descubierto que, en connivencia con Rusia, tramaban una próxima sublevacion en la Bosnia, se ha visto en la necesidad de hacer otro tanto con el nuevo ministro M. Christier, quien exigia que el príncipe se rodease de partidarios de Rusia. Al oir esta exigencia el último, dijo á M. Christier: «¿Por qué no me pedís tambien que abdique y que ocupe mi lugar otro que siga los mandatos de San Petersburgo sin replicar?»

En su consecuencia, ha sido nombrado primer ministro M. Petronievier.

—El cónsul general de Inglaterra en Belgrado ha presentado el 26 de diciembre una nota al gobierno sérvio para recomendarle una actitud pacífica.

AMÉRICA DEL SUR.—Por la via inglesa se han recibido noticias del Sur-América.

El presidente de la república del Paraguay, general Lopez, abandonaba sus líneas esteriores, al paso que los aliados estrechaban las de circunvalacion. El cólera reinaba al parecer entre los paraguayos.

El cabecilla Varela de las provincias argentinas, se dice haber sido desarmado á su entrada en el territorio boliviano. El general Arredondo se habia pronunciado en Rioja.

En las minas de San Juan del Rey, en el Brasil, habia ocurrido un terrible incendio que ha consumido los edificios y costado la vida á 18 individuos.

La princesa Leopoldina dió á luz en Rio Janeiro el dia 6 de diciembre un hijo varon.

—Las últimas noticias de Montevideo hablan de la llegada del Sr. Marcoartú, que prepara las vias para el establecimiento de un cable submarino que debe unir á la Plata y Rio-Janeiro con Europa, y para cuyo efecto ha obtenido el apoyo material del gobierno brasileño. En el banquete dado por el Sr. Marcoartú á las autoridades de Montevideo reinó el mayor entusiasmo. La poblacion hace votos unánimes por que pueda poner cuanto antes su proyecto en ejecucion.

BAVIERA.—El ministro de la guerra bávaro ha pedido á la Cámara de los diputados un crédito estraordinario de cuatro millones y medio de florines para la adquisicion de nuevos fusiles que se carguen por la recámara.

GRECIA.—*La Independencia Helénica* asegura que el gobierno francés ha autorizado al gobierno griego para que adquiera en los arsenales de Francia una batería de cañones rayados del sistema Napoleon, y una gran cantidad de material de guerra.

PORTUGAL.—El nuevo ministerio portugués se presentó el 7 á las Cámaras, y su presidente manifestó que se hallaba dispuesto á observar fielmente las prácticas constitucionales y á presentar un nuevo plan de Hacienda por el cual quedará virtualmente derogada la ley de impuestos sobre consumos que ha dado lugar á las últimas manifestaciones populares. Los términos en que se espresó el conde de Avila fueron en estremo conciliadores y causaron buena impresion.

El ministro de Hacienda dimisionario, Sr. Fontes, al esplicar las causas de la retirada del gabinete de que formaba parte, dijo que, aunque el gobierno creia contar con medios para resistir y vencer á la oposicion una circunstancia imprevista, pero constitucional, le habia obligado á presentar la dimision. Estas esplicaciones confirman lo que se habia dicho respecto á la disidencia entre el ministerio y el rey.

Aun antes de presentarse el nuevo ministerio á las Cámaras, el simple anuncio de que no se llevaria á efecto el nuevo impuesto habia bastado para restablecer el órden material en las poco antes agitadas poblaciones del vecino reino.

—El gabinete dimisionario portugués, por boca del ministro de Hacienda, que era, Sr. Fontes, ha declarado que apoyará al nuevo ministerio en la cuestion de órden público; que no harán los ministros caidos la oposicion sistemáticamente; pero que tampoco votarán la variacion de la ley de consumos causa de su dimision, pues hoy como hace seis meses la consideran buena y conveniente para sostener el crédito y atender á las necesidades del erario. En sentido análogo se espresó el Sr. Casal Ribeyro, ex-ministro de Estado en la cámara de los pares.

ESTADOS UNIDOS.—La siguiente carta de los Estados-Unidos contiene noticias muy curiosas sobre el estado de la hacienda y de la política en aquel país y sobre las cuestiones que ventila actualmente con la Gran Bretaña.

Filadelfia 21 de diciembre.

Los promovedores en el congreso de que se paguen en papel los intereses de la deuda han perdido la mocion por 83 votos contra 55.

La minoria se componia de 40 radicales y 15 conservadores y por ahora no hay probabilidad de que los repudiadores consigan su propósito.

Se halla pendiente del Senado el bill para un empréstito de 500 millones de duros, con interés de 6 por 100 redimibles en 20 años y destinados á retirar de la circulacion, deudas anteriormente creadas, y por el mismo bill se establece que la suma de papel moneda ó billetes de circulacion del tesoro llamado greenbaches no esceda de 400 millones de duros.

Segun los estados de la tesoreria se han pagado 35 millones de duros en gratificaciones á los soldados que sirvieron en la guerra y se piden 45 millones mas para atender á las reclamaciones que se hallan dentro de las disposiciones de la ley que concede dichas gratificaciones.

Los diputados se han asustado de tanto dispendio y es dudoso se concedan nuevos créditos con dicho objeto.

La negativa de este gobierno á la última propuesta del inglés para someter á arbitrage las reclamaciones pendientes sobre la presa del *Alabama* segun en un principio lo deseaba el gobierno americano, se halla concebida en los términos siguientes:

—Calmaos, señorita, prosiguió sonriendo... no nos vengaremos de ese modo... Pero ¿bajo qué nombre hablaré de vos á mi primo... sin decírselo por completo? Porque es urgente que lo adivine, pues os advierto que ese querido Leopoldo es bastante ramolon de dos meses á esta parte... y creo que se necesitará algun estimulante para sacarle de su apatía.

—Decidle que conoceis á la señorita Luisa de Saint-Ivry, repliqué. En Saint-Ivry, en Bretaña, es donde nos hemos amado, y espero que no será insensible á este recuerdo. Y no me faltaba razon para esperarlo, ¿no es verdad, amigo mio? El nombre de ese pueblo en donde hemos vivido juntos tanto tiempo no podia hallarte insensible... unido al de una mujer que estoy segura tú no habias podido olvidar á pesar de tú indiferencia aparente. Tú sabes lo demás; el señor Sóstenes ha creido poder tomarse la libertad, á despecho de mi prohibicion, de lo que él considera como una mera broma... ¡No le reconvengas!

—¡Reconvenirle! ¡cuando me ha traido á su lado, querida Luisa! ¡Oh!

Christian calló, pues acababa de abrirse la puerta del salon y se presentaban en el umbral Sóstenes y Celina.

—Y bien, bellos enamorados, dijo Sóstenes, ¿hemos hecho las paces? ¿Os ha convencido, encantadora Luisa, de que no habia cesado de amaros? Yo, despues de lo que he visto cuando se os

gado de tu país, de tu madre, de tu amiga!

—¡No me abrumes, Luisa! ¡Si supieras cuán caro he pagado ya mi error! ¡Si supieras qué aburrimiento, cuántos pesares y lágrimas me aguardaban en este París, hácia el que en otro tiempo volaba sin cesar mi pensamiento! Pero te he dicho que no me separaré mas de tí, y cumpliré mi promesa. Es preciso que mañana marchemos ambos para Saint-Ivry; lo quiero y así será.

—¿Y qué medio emplearás para cumplir tu designio? ¿La marquesa y su mayordomo no se opondrán á tu marcha, si osas anunciársela? ¿Y no seria tambien muy infame el abandonarlos secretamente cuando cuentan con tu buena fé, como tú has contado con la suya?

Christian reflexionó un instante y luego repuso:

—Tranquilízate, Luisa; te juro que para lograr mi intento no cometeré cosa alguna reprensible, y, sin embargo, espero lograrlo. Pero Sóstenes y la señora de Saint-Phar deben estrañar nuestra larga conferencia, y no debemos prolongarla mas. Díme pronto en dónde has trabado conocimiento con esa señora y con mi primo... debo llamarlo aun mi primo.

—Hace poco tiempo la señora de Saint-Phar era obrera como yo en casa de la señora Bellard, respondió Luisa. Un dia abandonó el taller, y á pesar de sus apremiantes invitaciones, me negué desde entonces á continuar nuestra amistad, pues no ignoraba á qué precio compraba su nueva for-

dido decir á Sóstenes que me conocias. No le has dicho toda la verdad, ¿no es cierto?

—¡Oh! tranquilízate, respondió Luisa con una sonrisa. Te hallé gran señor, y gran señor te dejo.

—No te pregunto esto por orgullo, añadió Christian, muy pronto te probaré que te prefiero á esos bienes á que te he sacrificado hasta ahora. Pero una palabra indiscreta habria podido tener consecuencias funestas... He cometido una falta, Luisa mia, y tal vez me será difícil repararla...

—¡Habla, habla, pues! Ya te escucho, esclamó Luisa palideciendo.

Christian contempló de nuevo á su amada, y despues de haberle cubierto la cara y las manos de besos sin que ella pensara en evitarlos, principió la relacion de sus aventuras desde el dia de su encuentro con Boisfleuri. En esa relacion Christian abrevió los detalles, y en pocas palabras puso á Luisa al corriente de cuanto habia ocurrido. Cuando ya no le quedó nada que decirle, Luisa se levantó con las facciones descompuestas por la sorpresa y el espanto.

—¿Tú has hecho eso, Christian? dijo. ¡Dios mio! ¡Yo sospechaba alguna desgracia, pero no la suponia tan grande! ¿Conque estás enteramente ligado á esa marquesa? ¡Una mano de hierro te retiene en París! ¡has renunciado al placer de abrazar alguna vez á tu madre! Muy pronto huirás de mí otra vez... ¡Y esta vez para siempre! ¡Y por el oro, por adornarte con un vano título, has rene-

M.E.C.D. 2017

»He sometido al presidente, dice el Sr. Seward en su despacho dirigido al Sr. Adams ministro de los Estados-Unidos en Lóndres, las observaciones del Sr. Stanley, y recibido instrucciones acerca de lo que debo de contestar.

El gobierno de los Estados-Unidos se adhiere á lo que relativamente al propuesto arbitraje os tengo comunicado. Mas ahora, como aparece del despacho del Sr. Stanley, su conformidad á que se sometan á juicio arbitral las reclamaciones del *Alabama*, envuelve la condicion de que los Estados-Unidos abandonen el principio que constantemente hemos sostenido, á saber; que la declaracion del gobierno inglés de 1861 que reconoció á los rebeldes derecho de beligerantes, no se hallaba justificada de ninguna manera, ni por la necesidad ni por el derecho público, y fué por consiguiente un acto de improcedente intervencion, una infraccion de las obligaciones que los tratados existentes imponen al gobierno inglés.

Siendo inadmisible semejante intervencion, declinamos el arbitraje limitado en los términos que propone el Sr. Stanley.»

Al remitir el Congreso copia de su despacho, el gobierno anuncia que va á someterle todos los antecedentes del asunto y á invitarlo á que esprese su opinion sobre el mismo.

Además de esta dificultad diplomática se prepara otra, la renovacion de las pretensiones de los Estados-Unidos sobre la isla de San Juan de Terra-Nova, negocio que tanto estrépito causó antes de la guerra y que los cuidados de esta hicieron quedase en suspenso.

Se ha efectuado la reconciliacion entre las dos facciones que traian dividida á la asociacion feniana.

El Congreso á propuesta del Sr. Stephens ha votado el *bill* que modifica en favor del sufragio de los negros las votaciones en los Estados del Sur, en términos que quede anulada la poca influencia que las leyes de reconstruccion conservaban á los blancos. Por este medio se aspira á que los diputados que envien los negros vengan á reforzar la mayoría radical que disminuyen las últimas elecciones de los Estados del Norte.

En Boston, y en New Hampshire ha habido *meetings* en apoyo de la candidatura para la presidencia del general Grant.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 13.—El cuerpo del emperador Maximiliano llegará á Trieste el jueves, y á Viena el viernes.

En Florencia la oposicion de la Cámara ha resuelto conservar una actitud espectante.

Las noticias de América dicen que se teme una insurreccion de los negros de Virginia.

París 13.—El Cuerpo legislativo ha discutido una nueva redaccion del artículo 7 que suprime el reemplazo en la guardia nacional.

El proceso contratos periódicos se lleva el viernes á los tribunales.

Despachos de Moldavia dicen que los almacenes de los judíos han sido entregados al pillaje.

El paquebot *France*, de la compañía trasatlántica, ha llegado á San Nazario con la correspondencia de las Antillas.

París 13.—La comision, conformándose con el voto de la Cámara, acepta la supresion del reemplazo de la guardia nacional móvil.

Nueva-York 2.—Aumenta la insurreccion de Yucatan.

Juarez ha decretado el destierro de todos los imperialistas.

París 14.—Todos los artículos de la ley militar han sido adoptados, escepto el 14 que se discutirá hoy.

Viena 13.—Asegúrase que se va á reducir el ejército considerablemente.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 16 DE ENERO.

Insertamos á continuacion la Memoria y balance presentados por la Junta de Gobierno del Banco de Santander en la general de accionistas celebrada el dia 15 del corriente mes:

«*Señores accionistas*: Durante el ejercicio semestral finalizado el 31 de Diciembre último el término medio de la circulacion de billetes se ha elevado á 7.847,200 reales, y comparado con el del semestre anterior dá por resultado un alza de reales 2,524,900.

Las cuentas corrientes han sufrido baja, pero es de suyo insignificante, puesto que el término medio ha sido de 12.704,839, ó sean 38,121 rs. 65 cs. menos que en el ejercicio anterior.

Se han descontado valores por reales vellon 36.283,387 con 96 cs., y hecho préstamos por la cantidad de 8.581,781 reales y 96 cs., ascendiendo las letras que se han tomado sobre el estranjero y otras plazas del reino á reales vellon 14.391,371 con 17 cs.

Las utilidades líquidas que se han realizado ascienden á rvn. 266,953 56 y la Junta de Gobierno ha acordado proponer á la general de accionistas que se distribuyan de la manera que se especifica en la cuenta que sigue al balance general, creyendo conveniente aumentar el fondo de reserva para que el público se persuada que el Banco corresponde á la confianza que le dispensa, y á la que en nada ni por nada quisiera faltar.

La Junta de Gobierno está persuadida que las operaciones mercantiles se dificultan, y hasta se imposibilitan para el crédito, cuando el interés del dinero pasa de los límites racionales, y por eso, y porque así se corresponde al fin primordial de esta clase de establecimientos y se los hace aceptables como beneficiosos á la generalidad, ha procurado reducir todo lo posible el interés para los descuentos, y conseguido mantenerle durante el semestre al 4 por 100, tipo el mas bajo que se conoce en las plazas del reino.

Este proceder, por lo mismo que armoniza los intereses de todos, no puede menos de ser grato al comercio y aceptable para los Sres. Accionistas, de quienes la Junta de Gobierno espera que prestarán su aprobacion al reparto de los beneficios en la forma que se les propone.

Santander 15 de Enero de 1868.—El Comisario Régio accidental, Ramon Real de Mendoza.—El Presidente de turno de la Junta de Gobierno, José Antonio Cedrún.—Vocales: Antonio L. Dóriga.—Amadeo de la Pedraja.—Indalecio Sanchez Porrúa.—Antonio Plasencia.—Francisco Camus.—Antonio Gallo.—Agustin Gonzalez Gordon.—Gaspar de Abarca.—El Secretario, Francisco A. de Alvear.

Balance general del Banco de Santander en 31 de Diciembre de 1867.

ACTIVO.

Caja.—Metálico existente. . .			4.786,570
Cartera. Efectos sobre la plaza. .	18.453,307	55	
Letras á negociar. . .	1.121,568	57	
	19.574,876	12	
Abono por razon de intereses. . .	51,496	95	
	19.523,379	17	
Efectos de c/c.	131,676	06	19.655,055 23
Valores en garantía.			6.163,400
Idem en depósito.			143.502,052 41
Cuentas transitorias.			68 368 02
Corresponsales			2.586,975 44
Muebles y enseres			113,152 55
			176.875,573 65

PASIVO.

Capital, 3,500 acciones de 2,000 reales.			7.000,000
Billetes en circulacion. . . .			7.600,100
Cuentas corrientes: por saldo.	10.128,621	96	
Id. id. por efectos al cobro. .	131,676	06	10.260,298 02
Depósitos en efectivo.			317,120
Efectos á pagar			5,400
Depositantes			149.709,456 41
Corresponsales.			939,063 24
Dividendos á pagar.			6,660
Fondo de reserva.			770,522 42
Ganancias y pérdidas			266,953 56
			176.875,573 65

GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

Liquidacion de esta cuenta.

Beneficios habidos en el semestre por todos conceptos. Rs. vn. . . .			488,055 47
Abono á los efectos en cartera, por intereses no realizados:			
De descuentos.. . .	43,010	57	
préstamos	3,231	29	
negociacion. .	5,252	09	51,496 96
Id. á la cuenta de *Gastos generales*.			
Por material.. .	59,981	79	
personal.	103,653	77	163,635 56
Id. á la de *Moviliario*.			
El 5 por 100 sobre su saldo.	5,955	40	221,090 91
Repartibles.—Reales vellon. . . .			266,953 56
Dividendo de 2-50 por 100, ó sean 50 reales por cada una de las 3,500 acciones que representan el capital social.	175,000		
Escedente con aplicacion al fondo de reserva. .	91,953	56	266,953 56

Santander 31 de diciembre de 1867.—V.° B.°—El Comisario Régio accidental, *Ramon Real de Mendoza*.—El Director-Gerente, *Antonio del Diestro*.—El Tenedor de Libros, *Antonio Salcines*.

Accediendo á indicaciones que se nos han hecho por algunas personas sobre la conveniencia de insertar en las columnas de LA ABEJA ciertas disposiciones de interés general que, si bien se publican en el *Boletin oficial* de la provincia, no tienen bastante circulacion en los pueblos, por cuanto suele ser muy escasa la suscricion á dicho periódico, y comprendiendo la exactitud de esas observaciones, hemos resuelto dedicar algun lugar á la insercion de tales documentos, lo cual ejecutaremos á medida que lo creamos necesario y siempre que sea compatible con el espacio de que podamos disponer. A continuacion, pues, empezamos hoy á insertar la lista oficial de los juecez de paz y suplentes primeros y segundos nombrados recientemente para todos los Ayuntamientos de la provincia, siguiendo el mismo órden de partidos que se observa en la edicion oficial, y es el siguiente:

Lista de los sugetos que han sido nombrados Jueces y suplentes para los Ayuntamientos de la provincia de Santander para el cuatrienio de 1868 á 1871.

Partido de Entrambasaguas.

Ayuntamiento de Argoños: D. Francisco Velez, Juez de paz.—D. José de Plá, suplente primero.—D. Fernando del Castillo, suplente segundo.

Ayuntamiento de Arnuero: D. Julian Gallo.—D. José Moncalian Verde.—D. José de la Cuesta Villa.

Ayuntamiento de Bárcena de Cicero: D. Manuel Naveda.—D. José de Valle Naveda.—D. Antonio del Castillo.

Ayuntamiento de Bareyo: D. José Perlacio Pellon.—D. Gabriel Pellon.—D. José de la Torre.

Ayuntamiento de Entrambasaguas: D. Juan José de la Hoz.—D. Bernardo Fernandez Crespo.—D. José Ruiz Mazas.

Ayuntamiento de Escalante: D. Deogracias del Valle Puente.—D. Juan de la Cuesta Ocejo.—Don Antonio Samperio Fernandez.

Ayuntamiento de Hazas: D. José María de Hazas.—D. Pedro Ajo Solórzano.—D. José Cobo Fernandez.

Ayuntamiento de Liérganes: D. Bonifacio Quintana.—D. Joaquin Arena.—D. Antonio Chaves.

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo: D. Francisco María Cagigas.—D. Pedro del Hoyo.—Don Julian Castañedo Cereceda.

Ayuntamiento de Medio Cudeyo: D. Diego M. de la Lastra.—D. Bartolomé Palacio.—D. Isidro Cacicedo Barquinero.

Ayuntamiento de Meruelo: D. Manuel Vierna Gargollo.—D. Pedro Aldear Matanza.—D. Miguel del Mazo Blanco.

Ayuntamiento de Miera: D. Pedro Gomez Acebo.—D. Simon del Cañizo.—D. Juan Perez Acebo.

Ayuntamiento de Noja: D. Simon Vierna Mata.—D. Antonio Velasco.—D. Vicente Pellon.

Ayuntamiento de Penagos: D. Benigno Palacios Hoz.—D. Manuel Perez Prieto.—D. Tomás de la Hoz.

Ayuntamiento de Riotuerto: D. Blas Alonso Ruiz.—D. Eugenio Cavia Conde.—D. José Lombana Hoyo.

Ayuntamiento de Rivamontan al Monte: D. Genaro Cagigal Gomez.—D. Dámaso Cagigal Hontañon.—D. Miguel Movellan Cagigal.

Ayuntamiento de Rivamontan al Mar: D. Emeterio Setien.—D. José Corral.—D. Ramon Elviar.

Ayuntamiento de Santoña: D. Juan Antonio Moncalian.—D. Vicente Crespo.—D. Gerónimo de Rueda.

Ayuntamiento de Solórzano: D. Manuel Vega Sierra.—D. Santiago Rugama.—D. Bernardo Gomez Campo.

Partido de Laredo.

Ayuntamiento de Ampuero: D. Juan Manuel Santiago, Juez de paz.—D. Pedro García Camino, suplente primero.—D. Manuel Yarritu Arza, suplente segundo.

Ayuntamiento de Castro-Urdiales: D. Luis Ocharán.—D. José María Carranza.—D. Lucas Acebal.

Ayuntamiento de Colindres: D. Matías Fuentecilla.—D. José Arce Palacio.—D. Antonio Blanco.

Ayuntamiento de Guriezo: D. Antonio Pedrera Santa Cruz.—D. Julian Ortiz Cerro.—D. Miguel Francos Gutierrez.

Ayuntamiento de Laredo: D. Manuel Rodriguez Arce.—D. Juan Pita Moran.—D. José Sierra Casuso.

Ayuntamiento de Liendo: D. Manuel Tagle.—D. Francisco Tagle.—D. José Campillo Bolde.

Ayuntamiento de Limpias: D. Vicente de la Piedra Puente.—D. Manuel Fernandez Somellera.—D. Felipe Lombera Rivero.

Ayuntamiento de Marron: D. Antonio Landa Ruiz.—D. Juan Ortiz Setien.—D. Vicente Somellera Caño.

Ayuntamiento de Sámano: D. Juan Antonio Otañes.—D. Francisco Soba.—D. Manuel Perez Llano.

Ayuntamiento de Seña: D. Felipe Cabada Ochoa—D. Luis Sarabia Ruiz.—D. José Sarabia Albo.

Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos: don Felipe Mollinedo.—D. Manuel Baron.—D. Vicente San Roman.

Ayuntamiento de Voto: D. Bernardo de la Sierra.—D. Miguel Calvo.—D. Francisco Cerecedo Gomez.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Datos.—Segun el *Almanaque estadístico*, por cada 100 habitantes concurren á las escuelas 15 alumnos en la provincias de Santander y Teruel; 14 en las de Alava y Logroño; 13 en las de Avila, Navarra, Palencia, Segovia y Soria; 12 en las de Leon, Valladolid y Zamora; 11 en las de Búrgos, Cáceres, Guipúzcoa, Oviedo, Salamanca y Vizcaya; 9 en las de Barcelona, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Lérida, Sevilla, Tarragona, Toledo y Zaragoza; 8 en las de Alicante, Badajoz, Granada y Valencia; 7 en las de Albacete, Cádiz, Castellon, Gerona, Madrid, Málaga y Orense; 6 en las Raleares, Córdoba, Coruña y Lugo; 5 en las de Almería, Múrcia y Pontevedra, y 4 en la de Canarias.

La Enseñanza.—Esta revista general de instruccion pública, archivos y bibliotecas contiene lo siguiente en su número 55:

Crónica de la quincena, por J. Uña.—La asignatura de Matemáticas en los Institutos, por A. C. y A.—Dudas.—Bibliografía: Curso de Literatura general, de D. Francisco de P. Canalejas, por J. M. Escudero de la Peña.—De la tierra á la Luna, de Julio Verne, trad. de F. Navarro, por J. Uña.—Proyecto de ley de Instruccion primaria.—Revista de la prensa, por P. de A. García.—Sueltos.—Disposiciones oficiales.

Disposicion laudable.—El alcalde de Berga ha públicado un bando ordenando que todos los niños de seis á nueve años vayan sin escusa alguna á la escuela, en la inteligencia, que hará responsables á los padres, tutores y encargados que dejaren de cumplir con esta tan sagrada obligacion.

Es lástima que todos los alcaldes no procedieran de la misma manera.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Pombo, de 456 ts., cap. D. J. Gavica, para la Habana con 4,780 barriles mayores y 720 sacos harina: 273 bultos sidra y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Lóndres á 8 d/v. 49-25.
Cádiz á 8 d/v. 5/8 daño.
Burgos á 2 d/v. 1/8 daño.

SANTANDER.
IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

M.E.C.D. 2017

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles
DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL
ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el órden que á continuacion se espresa.

IDA.

Dia 24.—Sale	de la Habana á las doce del dia y llega	á Nuevitas	el 26.
26.— »	de Nuevitas	— Gibara	el 27.
27.— »	de Gibara	— Baracoa	el 28.
28.— »	de Baracoa	— Santiago de Cuba	el 29.
29.— »	de Santiago de Cuba	— Kingston	el 30.
30.— »	de Kingston	— Santa Marta	el 3.
3 — »	de Santa Marta	— Cartagena	el 3.
4 — »	de Cartagena	— Colon	el 6.

RETORNO.

Dia 7.—Sale	de Colon	y llega á Cartagena	el 9.
9.— »	de Cartagena	— Santa Marta	el 10.
10.— »	de Santa Marta	— Kingston	el 13.
13.— »	de Kingston	— Santiago de Cuba	el 14.
14.— »	de Santiago de Cuba	— Baracoa	el 15.
15.— »	de Baracoa	— Gibara	el 16.
16.— »	de Gibara	— Nuevitas	el 17.
17.— »	de Nuevitas	— Habana	el 18 por la noche.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.	Sres. D. Manuel Marquez y C.ª	Kingston. . . .	Sres. Nunes Brothers.
Gibara.	» Longoria, Rosal y C.ª	Santa Marta. . .	» Bengoechea Lafaurie y C.ª
Baracoa.	» R. Alayo y compañía.	Cartagena. . . .	» Macia é hijo.
Santiago de Cuba	» Ros hermanos.	Colon	» Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58.

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del *Moctezuma* hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas.

La salida del *Moctezuma* de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del *Moctezuma* á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los dias 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario. 12

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el estranjero.

CADA AÑO REPARTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran fólio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año. 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administracion de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

Pomada vermífuga.

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la denticion, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genitu-urinario; pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

Píldoras purgantes.

Tres píldoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritacion en las vias digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentacion; por sí solas curan las hidropesías, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacuan todos los malos humores.

Píldoras tónicas.

Es una de las preparaciones mas simples y mejores para curar en muy pocos dias la clorosis, color pálidos, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentonamiento y debilidad de la sangre.

Jarabe balsámico.

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina, la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su accion se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Jarabe tónico depurativo.

Unico remedio para la pronta y radical curacion de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de orígen reumático y sifilítico por inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifilíticos de procedencia estranjera.

Jarabe de hipofosfito de cal.

La esperiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoracion; es de maravillosos efectos para los niños raquíticos.

Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alonía edema é hidropesías; sus buenos efectos se han visto tambien en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instruccion en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herran, Santander. 3s 78—41

Banco de Santander.

En Junta general ordinaria de accionistas de este Banco, celebrada ayer, se acordó el reparto de un dividendo activo de dos y medio por ciento correspondiente á los beneficios obtenidos en el segundo ejercicio semestral del próximo pasado, y en su consecuencia, desde este dia queda abierto su pago durante las horas ordinarias de despacho.

Al efecto deberán presentar los señores accionistas el correspondiente estracto de inscripcion en la oficina de contabilidad, para la debida toma de razon, en virtud de lo cual se espedirán las órdenes de pago contra la caja del establecimiento.

La presentacion del estracto autoriza al portador para recoger la órden de pago.

Santander 16 de Enero de 1868.—El Director Gerente, *Antonio del Diestro.* 3—1

INTERESANTE.

En la relojería de D. Federico Alexandre, Rivera del muelle, se acaba de recibir una coleccion de cajas de música de las mejores fábricas de Suiza, con variedad de tocatas escogidas, muchas de ellas de aires y canciones de esta provincia. Las hay de diferentes precios; desde 240 hasta 2,000 reales. 3s 19

AVISO AL PUBLICO.

En la Estacion del Ferro-carril de Santander se vende COKE superior á cuatro reales el quintal. 35

Desde Torrelavega á Unquera ha desaparecido un cajon que contenia un juego de *sácras*, impresion gruesa, con marcos dorados y adornos en los ángulos y un copetito en cada cuadro. Además contenia dos óbalos dorados con dos estampas; en el uno la de la Vírgen de la Silla, y en el otro la de la Vírgen del Racimo, fondo negro, y otra estampa suelta de la Vírgen de la Silla, fondo tambien negro: las estampas, francesas finas.

Se suplica á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta redaccion, ó que dé razon de él en el pueblo de Castro de Cillorigo á doña Leoncia Bustamante del Corral, y se le dará una gratificacion. 4—1

VAPORES-CORREOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

De Habana á Veracruz los dias 8 y 22.

Despachan billetes de pasaje en Santander, los Sres. Perez y García, Muelle, número 18. 10—2

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.°, piso 3.°, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 4

En la barbería y peluquería de Bernardo Barquin, calle del Arcillero, se hacen postizos ó añadidos, y toda clase de trabajos de peluquería. 1s 2

Se vende

Una mesa de billar, con sus bolas, tacos, etcétera. Darán razon en la calle de la Blanca, núm. 38, primer piso. 5—3

Real Tribunal de Comercio de Santander y su partido.

El dia 27 del corriente y hora de las 12 de la mañana se venderá en subasta pública, que tendrá lugar con las formalidades legales en el salon de Audiencias de este Tribunal, el establecimiento ó fábrica de serrar maderas y carpintería mecánica, sito en la calle de Búrgos de esta capital ó sea en los locales núm. 13 de poblacion del tinglado llamado de Becedo, justipreciado al efecto por los Ingenieros mecánicos industriales del Real Instituto de Madrid, D. Pedro Agustin de Aranceta y D. Ignacio Firmat en la cantidad de 20,311 escudos y 600 milésimas. Dicho establecimiento pertenece á la Sociedad de este domicilio *Crédito Cántabro* y se vende á virtud de sentencia de remate pronunciada por este Tribunal en el pleito ejecutivo que el Procurador D. Valentin Gomez ha seguido á nombre y representacion del Banco de Santiago contra la ya dicha del *Crédito Cántabro*, para con su producto hacer pago á aquel de la cantidad de 38,455 reales y 88 céntimos que esta le adeuda, con mas los intereses correspondientes y las costas causadas y que se causen.

Y para que llegue á noticia del público por acuerdo de espresado Tribunal se espide el presente en Santander á 16 de enero de 1868.—José María Dou.

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Con arreglo al art. 41 de los estatutos, se convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el dia 1.° del próximo mes de marzo, en esta ciudad, domicilio de la Empresa.

Para tener derecho de asistencia al acto los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones, 20 dias antes de la reunion, en la secretaría de la Empresa. Solo se admitirán las que se hallen al corriente pago de sus dividendos pasivos. Se tomará nota de dichos documentos, que en el acto se devolverán á sus presentantes, á quienes se entregarán cédulas nominativas, con espresion del número de votos que, segun el de acciones, les corresponda emitir (art. 44 de los estatutos).

En la Junta se presentarán el Balance y Memoria del estado de la Empresa y se tratarán los demás asuntos que se promuevan de conformidad con los Estatutos.

El balance y los libros de contabilidad estarán de manifiesto desde el dia 1.° de febrero próximo para que los señores accionistas puedan examinarlos.

Santander 15 de enero de 1868.—El presidente interino del Consejo de Administracion, Gaspar de Abarca.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el viernes 17 del corriente, (si el tiempo no lo impide), el vapor español

PERSEVERANCIA,

Admite pasajeros, y los que se presenten para trasbordar al vapor-correo que saldrá el 30 de Cádiz para la Habana.

Le despachan los Sres. Perez y García, Muelle, número 18. 2

M.E.C.D. 2017